

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Srea. Alcaldes y Secretarios reciben los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados or-

denadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS. EXCEPTO LOS FESTIVOS :

Se suscribe en la Imprenta de la Dipu-tación provincial, a nueve pesetas el trimes-tre, pagadas al solicitar la suscripción. Los Ayuntamientos de esta provincia abo-narán la suscripción con arregio a las Orde-

nanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 25 de junio de 1926.

Los Juzgados municipales, sin distinción. diez y seis pesetas al ano.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que havan de insertarse en el BOLETÍN OFI-CIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Vic-toria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás per-sonas de la Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del dia 10 de abril de 1927).

ridad, procedan a su busca, y, caso de ser habidas, sean reintegradas al domicilio del referido Sr. Travieso. León, 9 de abril de 1927.

El Gobernador civil interino, Telesforo Gómez Núñez

COMISIÓN PROVINCIAL

DE LEON

INTERVENCIÓN

Terminadas las liquidaciones de cédulas personales formadas por les Ayuntamientos que al final se ex-presan correspondientes al año 1926 y encontrandolas justificadas, esta Comisión, en sesión de ayer acordó aprobarlas y que el acuerdo se pu-blique en el Bolerin Oficial, haciendo saber a los interesados que pueden presentarse en la Depositaría de esta Diputación a hacer efectivo el premio que les corresponda, previo el justificante que se indica en la circular inserta en el Bolerín de 2 de noviembre último.

Ayuntamietos

Armunia, Brazuelo, Cabrillanes, Costromudarra, Congosto, Cuadros, Destriana, Encinedo, Escobar de Compos, La Pola de Gordón, Joarilla, Llamas de la Ribera, Riego de la Vega, San Esteban de Nogales, Sobrado, Valdepolo, Valderrey, Val-verde de la Virgen, Vegaquemada, Villabras, Villademor de la Vega, Villarejo de Orbigo, Villaturiei, León, 5 de abril de 1927.— Villaverde de Arcayos, Grajal de sorero-contador, V. Polanco.

Campos, Sariegos, Trabadelo, Cabañas-Raras y San Estebau de Val-

León, 5 de abril de 1927.-El Presidente, José M.ª Vicente. — El Secretario, Antonio del Pozo.

TESORERIA CONTADURIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ANUNCIO

En la Gaceta de Madrid, fecha 30 de marzo último, se publican los anuncios para la provisión por concurso de los cargos de Recaudadores de la Hacienda en las Zonas 1.º v 2.ª de la capital, Yeola, Lorca, Cieza, Totana, Caravana, Mula y Cartagena, todas de la provincia de Murcia.

Por lo tanto, arreglo a lo dispuesto an la Real orden de 14 de enero de 1921 (Gaceta del 27) se admitirán en esta Delegación de Hacienda las instancias que en solicitud de dichos cargos, presenten hasta el día 25 del corriente mes, en que expira el

Lo que se publica en el presente BOLETTN OFICIAL, para conocimiento de los interesados.

León, 5 de abril de 1927.—El Te-

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

CORIERNO SIVIL DE LA PREVINCIA

Circular

Habiendo acudido a este Gobierno el vecino de Sahagún, Francisco Travieso Sanz, manifestando que su esposa Felisa Hernandez Gonzalez, desapareció de su domicilio llevándose dos hijas, siendo las señes de las mismas, las siguientes:

La de la esposa: edad, 43 años; alta, delgada; viste con manteo de tela, y zapato bajo, con pañuelo so-bre los hombros y otro al pescuezo, blancos y descoloridos, en sus señas personales tiene el ojo izquierdo que le lagrimea.

Las de la hija Fidencia, edad 14 años, estatura la de sus años; viste chambra y manteo-falds; calza botas negras de botones.

Las de Paula, edad 12 años; cara, ancha; ojos grandes, azules; calza alpargatas.

Encargo a la Guardia civil, Alcaldes y demás agentes de mi auto-

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCI

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

personas 188 ð los nombres de de expresión Relación de las fincas adjudicadas por la Dirección general de Propiedades y Contribución Territorial, con quienes se adjudican y demás detalles que se indican.

Lo que se hace público por medio del Borzrin Orican, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 58 de la vigente Instrucción para la venta de propiedades y derechos del Estado, de 15 de septiembre de 1903.—Lieón 12 de marzo de 1927.—El Administrador de Rentas Públicas, Ladislao Montes. Vecindad Alfonso E. Iturriorz. . Nombre de la persona a quien se adjudica 1927 id. Perbe de Le authréteautée Febrero. Mes Año 1927 id. CHOIC Término en que radica la finca .|Veguellina. Procedencia Estado. նուո Clase de la Rustica 224... rentario

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía constitucional de Luyego

Formado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia | en ignorado paradero por más de diez años de Esteban Martinez, de Priaranza, padre del mozo Claudio Martinez Alvarez, número 18 del reemplazo actual, para que surta efecto en el expediente de prórroga de 1.ª clase, solicitado por el expredicho Esteban Martinez, desde hace menos de diez años, lo manifieste en esta Alcaldia con el mayor número de datos.

Por iguales motivos y al mismo fin, se hace saber que se halla au sente por más de diez años, Ansel-mo Ares Abajo, natural de Tabuyo y hermano del mozo número 5 del actual reemplazo, Fernando Ares Abajo.

Asimismo se hace saber que continua la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de los individuos que se relacionan, hermanos de los mozos que se expresan, suietos a la revisión de sus correspondientes prórrogas de 1.º clase.

Relación que se cita

Claudio y Manuel Furones Moran, hermanos del mozo Majin Furones Moran, del reemplazo de 1925, naturales de Villalibre de Somoza.

Pascual Fuente Fuente, hermano del mozo José Abajo Lera, del reemplazo de 1924, naturales de Priarunza de la Valduerna.

Todo lo que se hace público a los efectos del art. 293 del citado Regiamento de Quintas.

Luyego, 15 de marzo de 1927.-El Alcalde, José Cordero.

> Alcaldia constitucional de Ponferrada

Tramitado en este Ayuntamiento a petición de Pedro Alvarez Caugas el oportuno expediente para justificar la ausencia de Dario Alvarez Gómez, de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplozo del Ejército, y en especial del art. 293 del Reglamento de 27 de febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Darío Alvarez Gomez, se sirva participarlo a esta Alcaldia con la mayor suma

de antecedentes. El citado Dario Alvarez Gómez es padre del mozo Pedro Alvarez Cangas.

Tramitado en este Avuntamiento a petición de Generoso Corral Alvarez el oportuno expediente para justificar la ausencia de Francisco Corral Alvarez, de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos por el vigente Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo sado mozo, se hace público a fin de del Ejército, y en especial del arque si alguien sabe del paradero del tículo 293 del Reglamento de 27 de febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conoci-miento de la actual residencia del aludido Francisco Corral Alvarez, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Francisco Corral Alvarez es hijo de Francisco y de Flora.

Tramitado en este Ayuntamiento a petición de Antonio Crisanto Mancebo el oportuno expediente para justificar la ausencia de Antonio Mancebo González, de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del ar-ticulo 293 del Reglamento de 27 de febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Antonio Mancebo González, se sirva participarlo a esta Alcaldia con la mayor suma de antecedentes.

El citado Antonio Mancebo Gonzalez es padre del mozo Antonio Crisanto Mancebo Valle.

Terminado en este Ayuntamiento a petición de Basilio Piensos Andrés el oportuno expediente para justificar la ausencia de su padre Antonio Piensos Pambo, de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuesto en el vigente Decreto ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del art. 293 del Reglamento de 27 de febrero de 1915, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia delaludido Antonio Piensos Pombo, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Antonio Piensos Pombo es padre del mozo aludido Basilio Piensos Pembo.

Ponferrada, 30 de marzo de 1927. El Alcalde, Sergio Alvarez.

Alcaldia constitucional de Toral de los Vados

Continuando la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Francisco Yebra López, hermano del mozo número 18 del reemplazo de 1926, Autonio Yebra López, a los efectos del párrafo 4.º del artículo 293 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente para que todas aquellas personas que tengan conocimiento del citado Francisco, lo comuniquen a esta Alcaldia para que surta efectos legales en el expediente de prorroga de primera clase, que dicho mozo tiene solicitada.

Toral de los Vados, 12 de marzo de 1927. El Alcalde, César Santin.

Alcaldia constitucional de Cimanes del Tejar

Alegada por el mozo número 13 del alistamiento para el actual reemplazo, Gonzalez Ferrero, Miguel; la prorroga de primera clase como comprendido en el caso primero del artículo 265 del vigente Reglamento de Quintas, fundada en la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de su hermano Angel.

Las señas de Angel al ausentarse son: estatura baja, color moreno, pelo y ojos negros y nariz regular.

Continuando la ausencia en iguorado paradero por mas de diez años de Patricio Diez, padre del mozo Diez Rodriguez, Jacinto; número 2 del alistamiento para el reemplazo de 1926 que alego estar comprendi-do en el caso 4.º del artículo 265 del Reglamento de Quintas.

Continuando asimismo también la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Domingo Arias Fernández, hermano del mozo Bernardo Arias Fernández, mimero 16 del sorteo de 1924 que alegó ser hijo de padre sexagenario pobre, se publican los expresados anuncios del parrafo 2.º del articulo 293 del citado Reglamonto.

Cimanes del Tejar, 30 de marzo de 1927, -El Alcalde, Alberto Gar-

Alcaldia constitucional de Villabraz

Por el presente se invita a todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica en este término municipal a que presenten en esta Secretaría las reaciones de alta y baja con los jus-

impuesto de derechos reales por la l última transmisión.

Villabraz, 30 de marzo de 1927 El Alcalde, Vicente Merino.

ENTIDADES MENORES

Junta vecinal de Rodiezmo

El día 12 de abril y hora de las diez, tendrá lugar en la casa concejo de este pueblo, con arreglo a lo con signado en el plan vigente y demás disposiciones de la Ley de montes y los pliegos de condiciones que se halian de manifiesto en la Secretaria del pueblo, la subasta de los aprovechamientos aiguientes:

Los pastos para 300 cabezas lanar, 6 cabrio y 3 caballar, llamado Penalazo, del monte número 725 del Catálogo, perteneciente al pueblo de Rodiezmo.

El que resultare rematante, debera ingresar en la Habilitación del Distrito l'orestal de la provincia, el presupuesto de indemnizaciones que asciende con arreglo a las tarifas vigentes, 21'25.

Rodiezmo 26 de marzo de 1927. El Presidente, Manuel Castañón.

Junta vecinal de Garfin de Rueda

Con el fin y objeto de rennir fondos para la reparación del localescuela y casa habitación del señor maestro, esta Junta vecinal en virtud de las facultades que le confiere el articulo 4.º del Estatuto municipal vigente y después de haber oido el parecer del vecindario, acordó vender en pública subasta, un lote de lena de roble de los propios de este pueblo, al sitio titulado las Cuestas de Barda, ouvos lindes son: por el N., término de San Bartolomé; E., término de Carbajal; S., con el agua de la valleja de las cañas: O., con el río; tasado en 600 pesetas, cuya subasta se verificará el día 24 del mes de abril, y hora de las catorce del mismo dia en el local escuela de este pueblo.

Las condiciones de subasta, seran las que la Junta acuerde, que estarán de manifiesto en dicho día en el local ya expresado, para todos los interesado.

Lo que se hace público en el Bone-TIN OFICIAL, a fin de que durante el plazo de ocho dias puedan formular contra este acuerdo las reclamaciones que sean justas.

Al mismo tiempo, también están de manifiesto en la casa domicilio a la llana, adjudicándose el remate

los jugresos y gastos del año 1926. que han sido examinadas y aprobadas por la comisión nombrada al efecto, por término de quince dias para oir reclamaciones; y pasado dicho plazo no serán admitidas.

Garfin a 29 de marzo de 1927. -El Presidente, Juan Carpintero.

Junta vecinal

de Puente-Almuhey de Valderrueda

La Junta vecinal de acuerdo con el concejo pleno de este pueblo, en uso de las atribuciones que la concede el artículo 4.º de Estatuto municipal, ha acordado ceder en plena propiedad y dominio a D. Emeterio Diez, vecino de esta localidad, una parcela de terreno sobrante de la via publica, donado por el Ayuntamiento de Valderrueda a este pueblo para la construcción de casa escuela por no reunir buenas condiciones para dicho fin, que mide, aproximadamente, una superficie de trescientos metros cuadrados y que linda por el N., tierra de D. Emeterio Díez; E., tierra de D. Nicasio Mar-cos y D. Juan Fernández; S., terreno sobrante de via pública; O., tierra de D. María Martinez y carretera. En cambio o permuta por la referida. parcela, el D. Emeterio cede a este pueblo en plana propiedad y domi-nio, una parcela de terreno de forma rectangular, en el sitio denominado Polvorines y que linda por el N., carretera de Pedrosa del Rey a Almanza; S., camino Real; E., finca de D. Maria Diez; O., herederos de Macario Diez, vecinos de Soto; con extensión aproximada de ciento cchenta metros cuadrados.

Lo que se hace público por si algun vecino estimara perjudicial este contrato para los intereses del pueblo y quisiera impuguarlo dando de plazo para esto quince días.

Puente-Almuhey de Valderrueda a 29 de marzo de 1927.—El Presidente, León Fernández.

Junta vecinal de Pendilla

El día 15 del próximo mes de abril a las doce de la mañada, se celebrará en el sitio designado para el concejo de este pueblo, la subasta de los aprovechamientos de pastos del monte número 727 del Catalogo, denominado Polledo, bajo el tipo de tasación de 325 pesetas y demás enndiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto.

La subasta se verificara por pujas tificantes que acrediten el pago del del presidente, las cuentas de todos al que haga la proposición más veni tajosa, y para tomar parte en la subasta será preciso depositar en la presidencia de la mesa, el cinco por rrez de Godos, contra Joaquina ciento del importe de la tasación Alvarez Alvarez y Obdulia Ramiy el que resulte rematante eleverá roz, sobre hurto de leche, ha reese depósito al veinticincopor ciento del valor del remate como fianza para responder del contrato.

El rematante ingresará en arcas del pueblo el noventa por ciento del importe del remate dentro de los quince dias signientes al en que se le comunique la aprobación definitiva de la subasta y el diez por ciento en Hacienda para proveerse de la oportuna licencia y además ingresara también en la habilitación del Distrito Forestal de la provincia el presupuesto de indemnizaciones que asciende a 58'75 pesetas. La subasta se efectuará por el plazo de un ano.

Pendilla 26 de marzo de 1927. — El Presidente, Joaquin de la Vega.

ADMINISTRACIÓN DE IUSTICIA

Juzgado municipal de León Don Arsenio Arechavala y Rivera, Secretario del Juzgado munici-

tas segnido en este Juzgado en virtud de denuncia de Julian Gutiécaído la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia. - En la ciuded de León, a 10 de junio de 1926; el señor don Dionisio Hurtado y Merino. Juez municipal de la misma: visto el precedente juicio de faltas contra Joaquina Alvarez y Alvarez y Obdulia Ramirez, cuyas demás circunstancias ya constan por hurto, y habiendo sido parte del Ministerio fiscal;

Fallo: Que debo condenar y condene a Jooquina Alvarez y Alvrez y a Obdulia Ramirez, a dos días de arresto cada una y costas por mitad. Asi, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. - Dionisio Hurtado.—Rubricado...

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación a la denunciada Obdulia Ramirez, pal de esta ciudad. | que se halla en ignorado paradero, | Certifico: Que en el juicio de fal públiquese en el Bolerín Oficial de

esta provincia, a los efectos opor. tunos.

León, 4 de abril de 1927.—Arsenio Arechavala.

ANUNCIO PARTICULAR

Siendo llegada la época del arriendo del puerto y limpia de la bocapresa Lunilla, se anuncia en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia para el día 24 del corriente, y hora de las dos de la tarde, bajo el tipo de 1.500 pesetas.

Sotico, 9 de abril 1927.-Antonio Crespo. -- José González.

FUNDIDOR DE CAMPANAS MANUEL QUINTANA

VILLAVERDE DE SANDOVAL (León-Mansilla de las Mulas)

LEON

Imp. de la Diputación Provincial 1927

90 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Clínica de Intermedades de los otes ENRIQUE SALGADO Consulta do 10 a 1 7 da 4 a 6 Torres de Omaña, 3 (Casa Valdepeñas) LEÓN 00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

"POPULAR INSTALADORA ELÉCTRICA"

JULIAN VIZAN

INSTALACIONES Y REPARACIONES DE LUZ. TIMBRES, TELÉFONOS, VENTILADORES. : ; PLANCHAS Y ESTUFAS; LÍNEAS : ; DE TRANSPORTE DE ALTA Y BAJA TENSION.

TRABAJAS PARA DENTRO Y FUERA DE LA CARITAL. SERVICIO RÁDIDO Y ESMERADO - PARCIOS MÓDICOS.

SAL. NÚM. 3. - LEÓN

Farmacia BARTHE

125 AÑOS DE EXISTENCIA 125

Con dos farmacéuticos al frente de ella, es la única que en León y su provincia nosee el legitimo APARATO ELECTRO PRODUCTOR DE HIN-OCAREL. Arnalot. Gran surtido en DROGUERIA. Ultimas novedades en Perfumería. Artículos para Cirugia,

Algunas especialidades de esta cass. de éxito verdad: Pectoralina BARTHE (tos, catarros). Sellos BARTHE (antineurálgicos). Past il las antihelmínticas BARTHE (contra las lombrices). Papeles antigastrálgicos BARTHE (tesoro del estómago), Medicamentos puros E. Merek Bayer, etc.

AUTOCLAVES PARA ESTERILIZACIONES

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OIOS

LUIN VALCARCE

OCULISTA DEL INSTITUTO OFTÁLMICO MACIONAL DE

: : DE LAS CLÍNICAS DE ALEMANIA, SUITA Y PRANCIA: :

COMPULTA: BE 9 1 10 T BE 2 4 5

- AVENTRA DEL PADRE ISLA, NÉMERO 2, PRAL, ISADA-LEÓN និសាយមន្ត្រមនុស្សរដ្ឋបន្តិសុខមនុស្សរដ្ឋមនុស្សរដ្ឋមនុស្សរដ្ឋមនុស្សរដ្ឋមនុស្សរដ្ឋមនុស្សរដ្ឋមន្ត្រី ប្រ